



CERTIFICADO

EXPEDIENTE N°	ÓRGANO COLEGIADO	FECHA DE LA SESIÓN
6588/2022	El Ple	11/07/2022

EN CALIDAD DE SECRETARIO DE ESTE ÓRGANO, CERTIFICO:

Que en la sesión celebrada en la fecha arriba indicada, se adopta el siguiente acuerdo:

DICTAMEN DE LA COMISIÓN INFORMATIVA DE HACIENDA Y BIENES MUNICIPALES SOBRE APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE 1/2022/S DE MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS MEDIANTE SUPLEMENTO DE CRÉDITOS A FINANCIAR CON REMANENTE DE TESORERÍA PARA GASTOS GENERALES.

Favorable	Tipo de votación: Nominal A favor: 11, En contra: 10, Abstenciones: 0, Ausentes: 0	
	A favor	ANA MENA ZAMORA Ana Maria Morell Gómez IOANA SINTIMBREAN JOAQUIN CALAFAT ROCHER JOSEP ESCRIVA SAVALL Julio Llorca Esteve MARIA JOSEP LLORENS LLIDO Miguel Domenech Cardona Miguel Monzonís Sallemi YOLANDA BALAGUER PERICAS YOLANDA NAVARRO VIZCAÍNO
	En contra	Alejandra Tomás Domenech Enrique Parra Mañó Francisco Escrivá Mata Joan Mascarell Alemany Joan Mata Cots José Salazar Cuadrado Mireia Francesca Morera Alemany Salvador Llopis Ibiza Silvia Mena Esteve Yolanda Pastor Bolo
	Abstenciones	---
	Ausentes	---



HECHOS Y FUNDAMENTOS DE DERECHO

Visto el expediente número **01/2022/S** de modificación de créditos mediante suplemento de créditos a financiar con Remanente de Tesorería para gastos generales :

Vista la memoria propuesta de necesidad de la Concejala de Educación de fecha 16/06/2022 para dotar de crédito la partida de los centros escolares para el suministro eléctrico, gas y agua por importe de 170.000 (32301-2210000) y para el mantenimiento más exhaustivo de los centros escolares por importe de 60.000 € (32301-2270000).

Vista la memoria propuesta de la concejal de Patrimonio de fecha 16/06/2022 para el derribo del edificio situado en Isla de Cerdeña, 11 (antiguo Centro de Salud) según memoria adjunta por importe de 45.000 (33600-6220000).

Vista la memoria propuesta de necesidad de la concejala de Parques y jardines de fecha 17/06/2022 para la adquisición de una furgoneta y un camión por importe de 80.000€ (17100-6240000).

Vista la memoria propuesta de necesidad de la concejala de parques y jardines y el proyecto de intervención urbana y paisajística en la glorieta ubicada en el cruce Ps Joan Carles y Av Loygorri por importe de 240.000 €.

Vista la memoria propuesta de necesidad de la concejala de parques y jardines de fecha 17/06/2022 para el acondicionamiento del arbolado de vía ronda por importe de 80.000 €; para el acondicionamiento del Parque de l'Oliveral por importe de 50.000 €, para el mantenimiento más exhaustivo de las zonas verdes y juegos infantiles del paseo de la Mitja Galta por importe de 50.000 € y para las posibles modificaciones de proyectos que pudieran surgir por importe de 80.000 €.(17100-619000).

Vista la memoria propuesta de necesidad de la concejala de parques y jardines de fecha 17/06/2022 para la creación de un banco escultura en el Paseo Francisco Brines por importe de 30.000 € y 35.000 € para la compra y reposición de juegos infantiles en el Paseo de la Mitja Galta (17100-6250000).

Vista memoria propuesta de necesidad del concejal de Planeamiento Urbanístico de fecha 16/07/2022 para poder reponer el crédito del capítulo 2 transferido para proceder a la licitación de la obra de Sant Roc para poder finalizar el expediente de contratación, cofinanciado por el Pla PIMA que cofinancia la obra, valorado por importe de 60.000 € (15100-227000); para la realización de diferentes actuaciones que requieren la previa redacción de proyectos técnicos urbanísticos por importe de 60.000 € (15100-2270000); para la adquisición de material de oficina 1.000 €, (15100-220000).

Vista la memoria propuesta del concejal de Salud Pública de fecha 16/06/2022 donde se manifiesta la necesidad de ampliar las instalaciones del cementerio Municipal por importe de 200.000 € (16400-6220000), la necesidad de adquisición de desfibriladores que se instalaran en edificios municipales por importe de 10.000 € (31100-6230000).

Vista la memoria propuesta de necesidad de la concejala de medio ambiente y ciclo integral del Agua de fecha 16/06/2022 para la renovación del colector de saneamiento y acera en la C/ Calitxe III por importe de 150.000 € (16000-6190000), para la realización de diversas actividades de divulgación y





promoción mediambiental por importe de 30.000 € (17200-2270000), para complementar la partida de la depuradora en 60.000 € suministro eléctrico (16103-2210000), y 100.000 € para el mantenimiento ordinario de la depuradora (16103-2269900).

Vista la memoria propuesta de necesidad del concejal de Playas y Turismo de fecha 16/06/2022 para la realización de unas actuaciones de mantenimiento en el ámbito marítimo por importe de 15.000 € (17201-2269900), para la realización de una serie de actividades en el área de Turismo por importe de 50.000 €; realización de ferias para promocionar la gastronomía, artesanía y otras actividades del municipio por importe de 100.000 €, y 60.000 € para la redacción de proyectos turísticos (43200-2270000).

Vista la necesidad de proceder al pago de la Factura n.º 2022/3409 de la Diputación de Valencia en relación a las Liquidaciones SIG de 2019 por importe de 18.920,62 € (15100 2160000).

Vista la necesidad de suplementar la partida de Transferencias corrientes a otras Administraciones Públicas por importe de 14.000,00 € para hacer frente a gastos superiores a las previsiones iniciales del presupuesto. (94300-4670000).

Vista la memoria propuesta de necesidad de la concejala de Gestión y Disciplina Urbanística, movilidad y vivienda de fecha 17/06/2022 para la prórroga y la ampliación del contrato de servicios jurídicos de asistencia técnica de apoyo jurídico al área de urbanismo, infraestructuras y medio ambiente por importe de 18.500 € y por importe de 40.000 € para externalizar la asistencia técnica de las Ayudas de Rehabilitación y Reedificación en el área de Regeneración y Renovación Urbana ARRU (15100-2270000).

Vista la memoria propuesta del Concejal de Agricultura de fecha 17/06/2022 de necesidad de suplementar la partida de agricultura para llevar a cabo una serie de proyectos agrarios por importe de 36.000 € (41900-2269900)

Vista la memoria propuesta de necesidad de la Concejala de Bienestar social y de la Jefa del Departamento de fecha 17/06/2022 por importe de 3.000 € para el mantenimiento de viviendas de emergencia social (23100-2269900), por importe de 18.000 € para la adecuación espacios despachos y equipamiento de viviendas de emergencia (23100 2270000).

Visto el informe propuesta del Intendente de Policía Local de fecha 16/06/2022 para la adquisición por sustitución del actual sistema informático de la Policía local por importe de 4.235,00 € (13200-6260000) y 60.000,00 € para la adquisición de vehículo furgoneta (13200-6240000).

Visto el informe propuesta del Intendente de Policía Local de fecha 16/06/2022 para la adquisición de señalización vertical (60.000,00 € 13200-6250000) y horizontal (60.000,00 € 13200-2270000) para el casco urbano, Playa, Oliva Nova y San Fernando.

Vista la memoria justificativa de necesidad de la Técnica de Participación Ciudadana conformada por el Concejal delegado para la organización de Runcáncer por importe de 600 €, por importe de 6.900 € para la elaboración de contenido Portal de asociaciones y puesta en marcha, por importe de 500 € para la adquisición de material variado, y por importe de 18.000 € para el mantenimiento del Centro Polivalente y Centro de participación ciudadana(92400-2269900).





Vista la memoria justificativa de necesidad de la Técnica de Participación Ciudadana conformada por el Concejal delegado de Participación ciudadana para la adquisición de mobiliario para el Hort de la Bosca por importe de 18.150 € (17100-6250000).

Vista la memoria propuesta de necesidad de la Alcaldesa y Concejala de Comercio, mercados y Consumo de fecha 21/06/2022 para la reparación y adaptación de las rejas del mercado municipal por importe de 4.950 € (43120-2270000), para barandillas de accesibilidad por importe de 18.150 € (43120-6230000), para una puerta lateral antipánico 10.450 € (43120-6230000), para la iluminación del mercado por importe de 8.910,00 € ((43120-6230000); para toldos y cortinas con imagen corporativa 16.362,00 €, 7.200 € para actuaciones de sonorización del mercado (43120-6230000); y 7.000 € para actuaciones de animación y promoción comercial (43100 226990000).

Vista la memoria propuesta de necesidad de la Alcaldesa y Concejala de Comercio, mercados y Consumo de fecha 21/06/2022 para la realización de una serie de actuaciones de campaña de promoción comercial por importe de 34.150 € (43110-2270000), para la adquisición de suministros varios por importe de 4.000 € (43110-221000) Y 50.000 € para el convenio de Ayudas directas ACCO (43110-4890000).

Visto el informe de necesidad del concejal de Obras y Servicios de fecha 20/06/2022 de adquisición de una retroexcavadora por importe de 150.000 € (15320-6230000), para cubrir el gasto en alumbrado público por importe de 80.000 € (16500-221000).

Vista la memoria propuesta de necesidad de la Alcaldesa y Concejala de Comercio, mercados y consumo de fecha 21/06/2022 para la realización de una actuación urbanística en la calle Monges Clarisses por importe de 60.000 € (15320-6190000).

Visto el informe de necesidad del Concejal de Cultura, Bibliotecas, Museos, Patrimonio Histórico y Archivos de fecha 20/06/2022 de suplementar el capítulo 2 de archivos para poder realizar un estudio de diagnóstico de la situación actual del servicio de archivo, que permita formular una ruta para establecer un archivo municipal en condiciones óptimas de conservación y depósito, por importe de 4.000 € (33220-2269900)

Visto el informe de necesidad del Concejal de Cultura, Bibliotecas, Museos, Patrimonio Histórico y Archivos de fecha 20/06/2022 para la adquisición de un escenario desmontable con patas regulables por importe de 44.000€ (33400-6250000).

Visto el informe de necesidad del Concejal de Cultura, Bibliotecas, Museos, Patrimonio Histórico y Archivos de fecha 20/06/2022 para la cesión y adecuación del Centro de Transformación de la C/ Verge del Pilar para poder suministrar luz a los edificios municipales de la Biblioteca de Tamarit, Museo Etnológico y Centro Olivense por importe 50.000 € (33400-6220000).

Visto el informe de necesidad del Concejal de Cultura, Bibliotecas, Museos, Patrimonio Histórico y Archivos de fecha 20/06/2022 para pode licitar la finalización de las obras del Centro Olivense por importe 363.000 € (33400-6229000).



Visto el informe de necesidad del Concejal de Cultura, Bibliotecas, Museos, Patrimonio Histórico y Archivos de fecha 20/06/2022 de suplementar el capítulo 2 de cultura por importe de 100.000 € , para cubrir los diversos gasto que se detallan en la memoria (33400-2269900).

Visto el informe de necesidad del Concejal de Cultura, Bibliotecas, Museos, Patrimonio Histórico y Archivos de fecha 20/06/2022 para la adquisición del inmueble de la C/ Sant Cristófol, 26 correspondiente a la Torre de la Muralla de la Vila d'Oliva construida en el S. XVI por importe de 90.000 € (33600-6220000).

Vista la memoria propuesta de necesidad de la concejala de gestión y disciplina urbanística, vivienda y movilidad de fecha 21/06/2022 para la realización de unas actuaciones en la zona verde situada entre las Calles Aigua Blanca, Font de L'Om y Av. Francesca de Montcada por importe de 70.000 € (45930-6090000).

Visto el informe de necesidad del Concejal de Cultura, Bibliotecas, Museos, Patrimonio Histórico y Archivos de fecha 21/06/2022 de suplementar la partida de gasto corriente de bibliotecas para la realización de actuaciones varias (reparación aire acondicionado, reparación ascensor....) por importe de 10.000 € (33210-2269900).

Visto el informe de necesidad de la Concejala de Fiestas de fecha 21/06/2022 para suplementar la partida de gasto corriente de fiestas por importe de 50.000 € para cubrir los diversos gasto que se detallan en la memoria (33800-2269900).

Vista la memoria técnica de mejora, modernización y dotación de infraestructuras y servicios en polígonos, áreas industriales y enclaves tecnológicos en el Polígono Industrial El Brosquil, cuantificada la aportación municipal en 117.000 €. (15320-6190000).

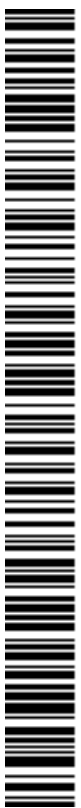
Visto el Informe del Ingeniero Industrial de fecha 21/06/2022 relativo al coste de las obras de mejora y modernización del Polígono Industrial Jovades por importe 230.000 € (15320-6190000).

Visto el informe del Jefe del Departamento de Modernización de fecha 26/04/2022 sobre la necesidad de la elaboración de un conjunto de informes y la posible implantación de herramientas informáticas para la visualización de datos para la realización de un seguimiento del modelo energético actual de la ciudad, por importe de 18.000 € (92300-227000).

Visto el informe de necesidad de la Concejala de Deportes de fecha 21/06/2022 para suplementar la partida en 40.000 € (34100-2270000) para trabajos de otras empresas y por importe de 46.800 € para la adquisición de suministros varios (34100 2210000).

Visto el informe de necesidad de la concejala de Fiestas de fecha 21/06/2022 para la instalación de un ascensor en la Casa de la Fiesta por importe de 8.800 € (33800-6220000).

Visto que de la liquidación del presupuesto del 2021, resulta un remanente de tesorería para gastos generales positivo de **10.966.803,30.-€**, no teniendo deuda financiera y una capacidad de financiación de 2.006.583,08-€.





Considerando que el Ayuntamiento de Oliva ha aprobado con cargo al remanente de Tesorería para gastos generales dos incorporaciones de remanentes por importe de 307.536,02 €. (02/2022/I) importe utilizado para financiar algunas modificaciones presupuestarias que se realizaron el último trimestre del ejercicio 2021 para realizar una serie de gastos, si bien la tramitación de estas modificaciones así como la requerida contratación de las obras, servicios y/o suministros pretendidos impidieron que estas pudieran realizarse en el ejercicio correspondiente y por importe de 1.834.492,00 € (03/2022/I) utilizado para remanentes de créditos que quedaron pendientes a fecha 31/12/2021 correspondientes a contratos adjudicados no afectados al cumplimiento de obligaciones reconocidas y, asimismo, se esta tramitando una modificación por importe de 3.205.294,25 € (01/2022/E) quedando, por tanto, disponible Remanente de Tesorería por importe de 5.619.481,03 €.

Considerando necesario y urgente los gastos que se tiene previsto realizar con esta modificación, resulta necesario suplementar las aplicaciones presupuestarias que se relacionan por los importes señalados para asumir los gastos que se detallan en la memoria inicial y en las remitidas por los correspondientes departamentos:

Visto el Informe de la Intervención municipal, 22 de junio de 2022, en relación a la modificación propuesta, y de la repercusión que la ejecución del gasto correspondiente a la modificación propuesta puede tener sobre la estabilidad presupuestaria y la regla de gasto.

Considerando, no obstante, que por Acuerdo ddel Congreso de los Diputados de 13 de septiembre de 2021, se mantiene la suspensión de las reglas fiscales para el 2022.

El Teniente de Alcalde, Delegado de Hacienda eleva al Pleno, previo dictamen de la Comisión de Hacienda y bienes municipales la siguiente

Vista la propuesta de resolución PR/2022/2129 de 22 de junio de 2022.

RESOLUCIÓN

PRIMERO.- Aprobar provisionalmente el expediente número 01/2022/S de modificación de créditos mediante suplemento de créditos siguiente que se financiará con cargo remanente líquido de tesorería resultante de la liquidación del presupuesto del ejercicio 2021, que afecta a las siguientes aplicaciones presupuestarias:

SUPLEMENTO CRÉDITO

Prog	Eco	Descripción	Ctos Iniciales	Modif Anter	Modif Actuales	Presupuesto Definitivo
32301	2210000	CENTRES ESCOLARS. - SUMINISTROS	106.000,00 €	0,00 €	170.000,00 €	276.000,00 €
32301	2270000	CENTRES ESCOLARS. - TREBALLS D'ALTRES EMPRESES	75.000,00 €	74.247,79 €	60.000,00 €	209.247,79 €
33600	6220000	ARQUEOLOGIA/P.	0,00 €	242.420,76	45.000,00 €	287.420,76 €





		HISTORIC.- EDIFICIS Y ALTRES CONSTRUCCIONS		€		
17100	6240000	PARCS I JARDINS- MATERIAL DE TRANSPORT	0,00 €	35.000,00 €	80.000,00 €	115.000,00 €
17100	6190000	PARCS I JARDINS.- ALTRES INVERS. REPOSIC.INFRAEST.	0,00 €	685.914,04 €	500.000,00 €	1.185.914,04 €
17100	6250000	PARCS I JARDINS.- MOBILIARI I EFECTES	0,00 €	4.763,77 €	83.150,00 €	87.913,77 €
15100	2270000	URBANISMES.- TREBALLS D'ALTRES EMPRESSES	65.000,00 €	203.969,50 €	178.500,00 €	447.469,50 €
15100	2200000	URBANISME.- MATERIAL D'OFICINA	3.500,00 €	0,00 €	1.000,00 €	4.500,00 €
16400	6220000	CEMENTERI.- EDIFICIS I ALTRES CONSTRUCCIONS	0,00 €	38.190,04 €	200.000,00 €	238.190,04 €
31100	6230000	SANITAT.- MQUINARIA, INSTAL., I UTILLATGE	0,00 €	17.744,65 €	10.000,00 €	27.744,65 €
16000	6190000	CLAVEGUERAM.- ALTRES INVERSIONS REPOSIC. INFRAESTRUCTURES	28.000,00 €	49.841,76 €	150.000,00 €	227.841,76 €
17200	2270000	MEDI AMBIENT.- TREBALLS D'ALTRES EMPRESSES	37.300,00 €	8.833,00 €	30.000,00 €	76.133,00 €
16103	2210000	DEPURADORA.- SUBMINISTRAMENTS	121.000,00 €	0,00 €	60.000,00 €	181.000,00 €
16103	2269900	DEPURADORA.- DESPESES DIVERSES	69.775,00 €	7.260,00 €	100.000,00 €	177.035,00 €
17201	2269900	PLATGES.- DESPESES DIVERSES	33.000,00 €	-13.300,00 €	15.000,00 €	34.700,00 €
43200	2270000	TURISME.- TREBALLS D'ALTRES EMPRESSES	55.000,00 €	12.338,97 €	210.000,00 €	277.338,97 €
15100	2160000	URBANISME.- EQUIPS PER A PROCESSOS	100.000,00 €	-59.600,00 €	18.920,62 €	59.320,62 €





		D'INFORMACIÓ				
94300	4670000	TRANSF. ADM. P. PÚBLI. - TRANSF. CORRENTS A CONSORCIS	152.532,00 €	0,00 €	14.000,00 €	166.532,00 €
41900	2269900	AGRICULTURA.- DESPESES DIVERSES	2.000,00 €	0,00 €	36.000,00 €	38.000,00 €
23100	2269900	ACCIO SOCIAL- DESPESES DIVERSES	25.000,00 €	100.225,36 €	3.000,00 €	128.225,36 €
23100	2270000	ACCIO SOCIAL- TREBALLS D'ALTRES EMPRESSES	45.000,00 €	-25.000,00 €	18.000,00 €	38.000,00 €
13200	6260000	SEGURIDAD.- EQUIPS PER A PROCES D'INFORMACIO	0,00 €	3.000,00 €	4.235,00 €	7.235,00 €
13200	6240000	SEGURETAT.- MATERIAL TRANSPORT	0,00 €	46.778,36 €	60.000,00 €	106.778,36 €
13200	6250000	SEGURETAT.- MOBILIARI I EFECTES	0,00 €	41.000,00 €	60.000,00 €	101.000,00 €
13200	2270000	SEGURETAT.- TREB. REALITZ. PER ALTRES EMPRESSES	12.000,00 €	0,00 €	60.000,00 €	72.000,00 €
92400	2269900	P. CIUTADANA.- DESPESES DIVERSES	65.000,00 €	3.710,00 €	26.000,00 €	94.710,00 €
43120	2270000	MERCAT.- TREBALLS D'ALTRES EMPRESSES	14.000,00 €	0,00 €	4.950,00 €	18.950,00 €
43120	6230000	MERCAT.- MAQUINARIA, INST. I UTILLATGE	0,00 €	65,49 €	61.072,00 €	61.137,49 €
43120	2269900	MERCAT.- DESPESES DIVERSES	8.000,00 €	0,00 €	7.000,00 €	15.000,00 €
43110	2270000	COMERCIO INTERIOR.- TREBALLS D'ALTRES EMPRESSES	10.000,00 €	16.000,00 €	34.150,00 €	60.150,00 €
43110	2210000	COMERCIO INTERIOR.- SUBMINISTRAMENTS	4.000,00 €	0,00 €	4.000,00 €	8.000,00 €
43110	4890000	COMERCIO INTERIOR.- ALTRES TRANSFERÈNCIES	0,00 €	1.388,90 €	50.000,00 €	51.388,90 €
15320	6230000	VIES PÚBLIQUES.- MAQ., INST.,	0,00 €	160.534,18 €	150.000,00 €	310.534,18 €





		UTILLATJE				
16500	2210000	ENLLUMENAT PÚBLIC.- SUBMINISTRAMENTS	460.000,00 €	0,00 €	80.000,00 €	540.000,00 €
15320	6190000	VIES PÚBLIQUES.- ALTRES INV.REPOS. INFRAEST.	0,00 €	461.355,73 €	60.000,00 €	521.355,73 €
33220	2269900	ARXIU HISTÒRIC.- DESPESES DIVERSES	2.000,00 €	0,00 €	4.000,00 €	6.000,00 €
33400	6250000	P. CULTURA.- MOBILIARI I EFECTES	0,00 €	18.000,00 €	44.000,00 €	62.000,00 €
33400	6220000	P. CULTURA.- EDIFICIS I ALTRES CONSTRUCCIONS	20.000,00 €	1.639,40 €	50.000,00 €	71.639,40 €
33400	6229000	P.CULTURA.- REH. CENT.OLIV.EN C. CULTURA (PESIPMCV)	0,00 €	260.598,28 €	363.000,00 €	623.598,28 €
33400	2269900	P. CULTURA.- DESPESES DIVERSES	80.000,00 €	0,00 €	100.000,00 €	180.000,00 €
33600	6220000	ARQUEOLOGIA/P. HISTORIC.- EDIFICIS Y ALTRES CONSTRUCCIONS	0,00 €	242.420,76 €	90.000,00 €	332.420,76 €
45930	6090000	AIGUA BLANCA 4.- INF. NOVA INF./B. NAT.	0,00 €	849.252,26 €	70.000,00 €	919.252,26 €
33210	2269900	BIBLIOTECA.- DESPESES DIVERSES	12.000,00 €	0,00 €	10.000,00 €	22.000,00 €
33800	2269900	FESTES POPULARS.- DESPESES DIVERSES	164.000,00 €	0,00 €	50.000,00 €	214.000,00 €
15320	6190000	VIES PÚBLIQUES.- ALTRES INV.REPOS. INFRAEST.	0,00 €	461.355,73 €	347.000,00 €	808.355,73 €
92300	2270000	INFORMAC BASIC I EST .- TREBALLS D'ALTRES EMPRESES	30.000,00 €	7.461,46 €	18.000,00 €	55.461,46 €
34100	2270000	ESPORTS (POLIESP).- TREBALLS D'ALTRES EMPRESES	298.000,00 €	0,00 €	40.000,00 €	338.000,00 €
34100	2210000	ESPORTS (POLIESP).-	175.000,00	0,00 €	46.800,00 €	221.800,00 €





		SUBMINISTRAMENTS	€			
33800	6220000	FESTES POPULARS.- EDIFICIS I ALTRES CONSTRUCCIONS	0	35000	8.800,00 €	43.800,00 €
TOTAL					3.885.577,62	€

FINANCIACIÓN:

Eco.	Descripción	Ctos Iniciales	Modif anteriores	Modif actuales	Ppto Definitivo
87000	REMANENTE DE TESORERIA PARA GASTOS GENERALES	0,00 €	2.142.028,02 €	3.885.577,62 €	6.027.605,64 €
					(3.205.294,25 € 01/2022/E)
TOTAL				3.885.577,62	€

SEGUNDO.- Declarar necesarios y urgentes los referidos gastos y la insuficiencia de otros medios para su financiación.

TERCERO.- Exponer al público el expediente en el tablón de anuncios y en el Boletín Oficial de la Provincia durante 15 días hábiles a contar desde el día siguiente a su publicación en el BOP, poniendo a disposición del público la documentación correspondiente y pudiendo, durante este plazo los interesados presentar reclamaciones ante el Pleno.

CUARTO.- En caso de que no se presenten reclamaciones en plazo, se considerará definitivamente aprobado el acuerdo provisional.

QUINTO.- El acuerdo definitivo y el resumen por capítulos de la modificación acordada deberá publicarse en el Boletín Oficial de la Provincia.

SEXTO.- Del expediente definitivamente aprobado se remitirá copia a los departamentos correspondientes, afectados por este expediente, al departamento de Intervención así como a la Administración General del estado y de la Comunidad Autónoma.

En Oliva, a la fecha de la firma electrónica que aparece al margen.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

